

DESPLAZAMIENTO HUMANO FORZADO Y HÁBITOS ALIMENTICIOS. EL CASO DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS DEL SUR DE SINALOA, MÉXICO, 2018-2019

FORCED HUMAN DISPLACEMENT AND EATING HABITS. THE CASE OF DISPLACED PERSONS FROM SOUTHERN SINALOA, MÉXICO, 2018-2019

DESLOCAMENTO HUMANO FORÇADO E HÁBITOS ALIMENTARES. O CASO DE PESSOAS DESLOCADAS DO SUL DE SINALOA, MÉXICO, 2018-2019

Roberto Carlos Lopez Lopez¹,
Juan Manuel Mendoza Guerrero².

¹Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa, México. <https://orcid.org/0000-0003-0822-8504>

²Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa, México. <https://orcid.org/0000-0002-1293-5749>

DOI: <https://doi.org/10.31052/1853.1180.v24.n3.27587>

@Universidad Nacional de Córdoba



Resumen

El presente trabajo estudia el binomio desplazamiento humano forzado y hábitos alimenticios de una región del noroeste de México. El objetivo es explicar los cambios y los significados socioculturales de estos cambios en los hábitos alimenticios de estas personas desplazadas. Para esto, se realizó una revisión bibliográfica y hemerográfica, así como siete entrevistas a mujeres jefas de familia que viven en situación de desplazamiento forzado en Mazatlán, México, durante julio de 2018 a mayo de 2019. Los hallazgos dan cuenta de cómo la comida es una de las grandes pérdidas culturales y sociales del desplazamiento forzado. A diferencia de los migrantes voluntarios, la persona desplazada construye un discurso mucho más adverso y profundo en contra de los hábitos alimenticios de la ciudad. Además, para ellos el cambio alimenticio significa trastornos en su relación con su comunidad, su territorio, sus costumbres y sus derechos.

Palabras clave: desplazamiento forzado; hábitos alimenticios; cambio social.

Trabajo recibido: 18 de marzo 2021.
Aprobado: 30 de julio de 2021.

Abstract

This article focuses on the binomial forced human displacement and eating habits in a region of northwestern Mexico. The aim is to explain the changes and sociocultural meaning of these changes in foodways of this displaced people. For this, a bibliographic and hemerographic was carried out, as well as seven interviews with female heads of household living in a situation of forced displacement in Mazatlan, Mexico from July 2018 to May 2019. The finding shows how food is one of the great cultural and social losses of forced displacement. Unlike voluntary migration, forced displacement constructs a much more adverse and profound discourse against the food habits of the city. Also, for them, this dietary change means disorders in their relationship with their community, their territory, their customs, and their rights.

Key words: human migration; feeding behavior; social change.

Resumo

Este artigo enfoca o binômio deslocamento humano forçado e hábitos alimentares em uma região do noroeste do México. O objetivo é explicar as mudanças e o significado sociocultural dessas mudanças nos hábitos alimentares desses deslocados. Para isso, foi realizada uma pesquisa bibliográfica e hemerográfica, além de sete entrevistas com mulheres chefes de família em situação de deslocamento forçado em Mazatlán, México de julho de 2018 a maio de 2019. A descoberta mostra como a comida é uma das grandes perdas culturais e sociais do deslocamento forçado. Ao contrário da migração voluntária, o deslocamento forçado constrói um discurso muito mais adverso e profundo contra os hábitos alimentares da cidade. Além disso, para eles, essa mudança alimentar significa transtornos em sua relação com sua comunidade, seu território, seus costumes e seus direitos.

Palavras-chave: migração humana; comportamento alimentar; mudança social.

Introducción

Este artículo aborda el estudio del binomio desplazamiento humano forzado y hábitos alimenticios de las personas desplazadas de una región del noroeste mexicano. Se espera que esta temática contribuya al debate de una arista poca estudiada del desplazamiento forzado, como lo es el asunto de los hábitos alimenticios. La migración forzada de individuos y familias, en este caso particular de la sierra a la costa, ha impactado a sus hábitos alimenticios y, al mismo tiempo, la alimentación se ha convertido en una vía para resistir y expresar el significado del desalojo violento. El objetivo de este artículo es explicar los efectos y significados socioculturales del desplazamiento forzado a través del sitio de los hábitos alimenticios. Las preguntas que se pretenden responder son: ¿cómo han cambiado los hábitos alimenticios de este grupo humano a raíz de su desplazamiento forzado?, ¿cuáles son los efectos económicos, sociales y culturales del desplazamiento y cómo éstos han afectado su forma de alimentarse? y ¿qué significados tienen estos cambios para los desplazados?

Para responder a estas preguntas se llevó a cabo una revisión bibliográfica y hemerográfica, así como la aplicación de siete entrevistas a mujeres jefas de familia que viven en situación de desplazamiento forzado, durante julio de 2018 a mayo de 2019. Respecto a las características de las siete mujeres jefas de familia que fueron entrevistadas para este trabajo, 4 de ellas tienen entre 22 y 39 de edad, y 3 tienen entre 40 y 55 años de edad; cuatro están casadas, una en unión libre, otra separada y una más es viuda; cuatro de ellas tienen 1 ó 2 hijas o hijos, mientras que las otras tres tienen de 4 a 6 hijas o hijos; cuatro de las jefas de familia tienen terminada la primaria o la secundaria y las otras tres tienen el bachillerato completo; cinco se dedican al hogar, otra mujer, además del hogar se de-

dica a vender productos de belleza y la última es maestra de primaria. Las siete mujeres, así como la mayoría de los integrantes de sus familias proceden de pueblos rurales y de comunidades serranas de los municipios de Concordia y Mazatlán del estado de Sinaloa, México. Las siete familias emigraron a la ciudad de Mazatlán; seis de las familias emigraron por la violencia ocurrida en los lugares donde vivían y otra emigró, además por la violencia, por la falta de trabajo para las mujeres. Una familia emigró en 2008, dos en 2012, tres familias en 2013 y otra más emigró en 2017. Seis de las mujeres y sus familias viven en colonias y asentamientos irregulares de la periferia de la ciudad de Mazatlán y solo una mujer y su familia viven en el Centro de Mazatlán.

Las dos variables de esta investigación son desplazamiento forzado y hábitos alimenticios. Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones basado en los Principios Rectores (Doc. ONU, E/CN.4/1998/53/Add.2), define a las Personas Desplazadas Internamente como: Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a huir o dejar sus hogares o su residencia habitual, particularmente como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, situación de violencia generalizada, violación de los derechos humanos o desastres naturales o humanos y que no han atravesado una frontera de un Estado internacionalmente reconocido.

Gleason et al.(1), definen los hábitos alimenticios como la manera en la cual los individuos seleccionan, preparan, consumen y utilizan la comida disponible. Los factores que determinan los hábitos alimenticios, dicen los autores, son la disponibilidad local de materias primas, los recursos económicos del individuo, las facilidades para almacenar y preparar los alimentos y la cultura. La cultura, afirman Gleason et al.(1), define qué es comestible, cuándo se come, qué se debe comer en determinadas situaciones como durante una enfermedad y cuáles comidas están asociadas a estatus.

En México, el desplazamiento forzado comenzó a documentarse a partir de la insurrección Zapatista en la década de 1990's en Chiapas. Desde esa década se han hecho públicos desplazamientos forzados por diferentes causas: como son étnicas, religiosas, políticas, delictivas, agrarias, “extractivistas”, por construcción de infraestructura, por “causas naturales” o desastres humanos. Pero, de acuerdo con el Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) y el Norwegian Refugee Council (NRC) (2), seguramente la migración forzada de mayor impacto ha sido la originada desde 2006, por la violencia de alta intensidad vinculada a los cárteles de la droga y a la respuesta policiaca y militar del gobierno mexicano, que constituye un conflicto armado interno, conocido como la “guerra contra el narcotráfico”.

De acuerdo con Albuja et al. (3), el IDMC y el NRC consideraron que hasta 2013, había en México entre 160 y 180 mil personas desplazadas por la violencia criminal. Según Bilaket al. (4), el mismo IDMC y el NRC aseguraron que hasta 2014, había en el país, al menos, 281 mil 400 personas desplazadas internas, principalmente por la violencia criminal y por la lucha del gobierno para combatir a los cárteles del narcotráfico y a otros grupos del crimen organizado. Hasta el año 2014, los datos provenían de la sociedad civil y de fuentes académicas, y no había cifras oficiales. De acuerdo con Bilaket al. (5), el IDMC y el NRC informaron que hasta 2016, había 311 mil personas desplazadas internas en México por conflictos y violencia; su principal fuente fue la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Y según Desai et al. (6), el IDMC y el NRC calcularon que hasta 2017, se acumularon más de 345 mil mexicanos en situación de desplazamiento forzado por violencia y conflictos. Tan solo en 2017, hubo más de 20 mil personas desplazadas internas por nuevos conflictos. En el año 2018, de acuerdo con Pérez et al. (7), la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos registró 11 mil 491 personas desplazadas nuevas y 25 episodios de desplazamientos internos forzados masivos, principalmente por la violencia en el país. Y en 2019, según Anzelliniet al. (8), hubo 7 mil 100 nuevos desplazamientos por la violencia de los cárteles del narcotráfico, de los grupos paramilitares y de vigilantes.

De acuerdo con el IDMC y el NRC (2); López (9); Salazar y Castro (10); Albuja et al. (3); Mestries (11); y Anzellini et al. (8), los estados de México afectados por desplazamiento interno forzado por violencia son: Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Veracruz, Morelos, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Estado de México, Ciudad de México, Oaxaca y Chiapas. En las demás entidades federativas donde también operan los cárteles, los desplazamientos forzados no han sido muy visibles, porque parece se tratan de desplazamientos de individuos o familias dispersas, lo que dificulta su registro.

En el estado de Sinaloa, probablemente, los desplazamientos forzados más importantes y trágicos han sido los causados por la violencia relacionada al crimen organizado y a su combate. Un antecedente muy visible es a mediados de la década de 1970's, con la llamada "Operación Cóndor" que consistió en la intervención del ejército mexicano en la entidad para combatir los cultivos de enervantes y al narcotráfico, acción que generó entre otros hechos asesinatos, desaparecidos, recrudescimiento de la violencia y la huida de población sobre todo en la sierra y en los lugares donde intervinieron las fuerzas del estado. Según Lizárraga (12,13), en las siguientes dos décadas, en los años 1980's y 1990's, se consolidó el desplazamiento forzado por la violencia. Al menos, desde la "Operación Cóndor" el estado de Sinaloa ha experimentado violencia e inseguridad ligada al narcotráfico y a su combate, de modo recurrente con etapas muy cruentas.

De acuerdo con solicitudes de información propias (con folios 00234413, 00235014 y 01205618), vía Plataforma Nacional de Transparencia a la Secretaría de Desarrollo Social de Sinaloa, en marzo de 2012, había en 11 municipios de la entidad 690 familias desplazadas, según su padrón. En agosto del mismo año la cifra se incrementó a 1,187. Y en octubre descendió a 890 familias. Para junio de 2013, se tenían 1,173 familias reportadas. Al siguiente año, en junio de 2014, la cifra llegó a 1,189 familias desplazadas. En 2015, disminuyó a 1,177 familias. Y en 2016, también bajó a 590 familias. En enero de 2018, solo había 1,958 personas desplazadas. Y en septiembre de ese año hubo 496 familias en esta situación. Un año después, en septiembre de 2019, el Secretario de Desarrollo Social de Sinaloa informó que en la entidad había 1,750 familias desplazadas, 572 de estas estaban en la zona sur, y de éstas la gran mayoría refugiada en Mazatlán (14).

De acuerdo a las solicitudes de información ya mencionadas y con un ejercicio de revisión de la información del periodo 2006-2018, en los periódicos de cobertura local como Noroeste, Riodoce, El Debate y El Sol de Mazatlán, así como en medios informativos de cobertura más amplia como Proceso, El Universal, Animal Político y Sinembargo.mx, se conoce que por lo menos, 13 de los 18 municipios de estado de Sinaloa presentó desplazamiento forzado por violencia y que muchas de las familias emigraron desde sus pueblos a su cabecera municipal y a las principales ciudades del estado; por ejemplo, a las cabeceras de El Fuerte, Choix, Sinaloa de Leyva, Guamúchil, Mocorito, Cosalá, Culiacán, San Ignacio, Elota, Mazatlán, Concordia, Rosario y a la localidad de Surutato, Badiraguato. Y en algunas de las cabeceras mencionadas, se formaron asentamientos de familias en situación de desplazamiento forzado, por ejemplo, en Guamúchil, Choix, Culiacán, Mazatlán y Concordia, así como en la localidad de Surutato.

En relación a la otra variable de la investigación, desde la antropología, se define a los alimentos como la primera necesidad del ser humano, pero desde tiempos ancestrales es una necesidad altamente estructurada. Además, la comida es un sistema de comunicación, un cuerpo de imágenes, que permite cotidianamente ser parte de un pasado nacional (15). A propósito de la comida como un artefacto de comunicación, dice Gabaccia (16), que la comida puede adquirir diferentes significados para los comensales dependiendo de quién es el productor y quién es el vendedor.

Desde la Sociología se ha discutido los cambios en los hábitos alimenticios tanto en sociedades que esta disciplina llama tradicionales (o resistentes al cambio), como en sociedades modernas. Los factores causantes de estos cambios en los hábitos alimenticios que han

sido ampliamente estudiados, son la urbanización, el cambio tecnológico, la comercialización y el contacto cultural. Estos factores se conciben como fuerzas externas de los individuos y, por lo tanto, fuera de su control (17).

En resumen, los factores que afectan la elección de los alimentos son tanto biológicos, medioambientales y culturales. Los humanos buscan energía y nutrientes en primer lugar en el medio ambiente donde habitan, pero estos alimentos no pueden ser cualquiera, porque los individuos y colectivos tienen una cultura que define qué es comible, cómo deben obtenerse y cocinarse los alimentos, así como en dónde comerlos y quién debe cocinarlos (18).

Es amplia la literatura que estudia los cambios, continuidades y significados de los hábitos alimenticios de los migrantes mexicanos que se van a los Estados Unidos, sin embargo, como este no es el tema que ocupa este artículo, aunque sí está relacionado en tanto sirve para pensar el binomio hábitos alimenticios y movilidad humana, sólo se resumirá esta literatura en tres grandes aportaciones:

Los migrantes mexicanos retienen y reproducen tal cual su cultura alimenticia (19).

Los migrantes mexicanos retienen algo de su cultura alimenticia de origen y al mismo tiempo incorporan elementos de la cultura huésped (20).

Los migrantes mexicanos crean una nueva comida a partir de elementos diversos y con ello crean una identidad mexicana del otro lado (hyphenated), brillante y explosiva (21). Dentro de la literatura que estudia a los alimentos en su relación con la movilidad humana forzada, poco se ha pensado en cómo se modifican los hábitos alimenticios ante un desplazamiento forzado de mujeres, hombres y familias que dejan sus territorios, atemorizados por la violencia ejercida por grupos criminales.

El caso de quienes fueron desplazados por la fuerza es diferente. Jamás sentirán orgullo de haber sido desplazados, como sí lo sienten los migrantes voluntarios quienes ven en su experiencia migratoria un acto de sacrificio por su familia, un rito de pasaje para pasar de joven a hombre, y un acto de arrojo y valor que los llevó a conocer otra cultura, otra sociedad y otro idioma. Si bien el tema de los alimentos está presente en el migrante voluntario toda vez que migra para ir en busca del sustento familiar, para las personas desplazadas de este estudio, los alimentos forman parte del trauma de haber sido arrancados de cuajo de su mundo rural agrícola, ganadero, de espacios amplios, de una vida más comunitaria y, sobre todo, de una alimentación mayormente producida por ellos.

Dentro de los estudios particulares que se enfocan en estudiar la relación hábitos alimenticios y desplazamiento forzado, hay una total ausencia para el caso de México.¹ No así para el caso de Colombia donde existe una tradición en el estudio del fenómeno del desplazamiento forzado y donde se ha abordado el asunto de la alimentación y la dieta. Autores como Prada y Hernán (26), mantienen que las mujeres desplazadas por la violencia experimentan el doble de deficiencias nutricionales que otras mujeres pobres en Colombia. Esto se concluyó a partir de un estudio que se llevó a cabo en Colombia en el año 2004. Las mujeres desplazadas presentaron altas deficiencias “para todos los nutrientes el nivel de adecuación entre lo consumido y lo requerido fue inferior al mínimo aceptable (90%). Para cinco de los 15 nutrientes evaluados, el porcentaje de adecuación fue inferior a 50%. El ácido ascórbico fue el nutriente con mayor nivel de adecuación 81,5%.

Otro trabajo, en este caso desarrollado por Herrán y Patiño (27), con relación a la población desplazada en Bucaramanga Colombia, encuentra que más de un tercio de la población desplazada consume menos alimentos que los necesarios debido a razones económicas; un cuarto de la población desplazada dejó de consumir al menos una comida por falta de dinero y, en general, la población desplazada no tiene acceso a los alimentos, lo cual constituye un acto inconstitucional.

¹ El desplazamiento forzado en México ha sido estudiado desde el género, sin alusión a los alimentos (22); desde los impactos en las comunidades de origen, así como desde los factores que provocan esta migración forzada (23), y desde la ausencia de una legislación que visibilice a los desplazados (24). Tal vez el único trabajo alusivo a la alimentación de los desplazados en México es el de Cuesta, (25).

Metodología

El presente estudio está desarrollado desde las Ciencias Sociales. Los instrumentos de investigación para este trabajo fueron entrevistas semi estructuradas (con su respectivo consentimiento de los entrevistados), notas de campo y observación; asimismo se complementa este estudio con el uso de libros, artículos de revistas, documentos gubernamentales y periódicos. La dimensión temporal, años 2018-2019, está acorde al auge que ha tomado el fenómeno de desplazamiento forzado en los últimos años, tanto en México como en el estado de Sinaloa. Toda vez que no se pretende comprobar hipótesis alguna ni descubrir leyes de causa-efecto, los instrumentos son adecuados. Al elegir las unidades de análisis desplazamiento forzado y hábitos alimenticios, las cuales presentan cierta relación, particularmente desde la voz de las mujeres desplazadas encargadas de administrar el hogar y de cocinar, se excluyen un conjunto de variables que pueden explicar esta posible relación entre desplazamiento forzado y alimentos, pero desde otra perspectiva y con nuevos significados. La investigación de campo se desarrolló visitando los desplazados en los lugares donde ahora ellos viven, en los espacios donde ellos se reúnen para discutir acciones tendientes a mejorar sus condiciones de vida, y en las comunidades de origen donde se entrevistó a los pocos habitantes que no huyeron a pesar de la violencia.

Resultados

Mediante las entrevistas se obtuvieron diversas visiones sobre el impacto que ha tenido el desplazamiento forzado en los hábitos alimenticios. Estas visiones pueden resumirse en un conjunto de comparaciones del antes y después del desplazamiento en donde se mezclan conceptos contrapuestos como bienestar-pobreza, puro-químico, original-artificial, fresco-almacenado, sabroso-insípido, autoproducido-comprado y nutritivo-insustancial. El desplazamiento forzado tiene un efecto directo en los hábitos alimenticios en términos económicos, ya que corta de cuajo la riqueza con la que contaban las familias, lo que significa que elimina el empleo y la fuente de alimentos de los desplazados. Ello constituye un dolor colectivo que no solamente está relacionado con su economía, sino además con la cultura y las relaciones sociales.

En las entrevistas priva una queja constante sobre la pérdida económica que ha significado el desplazamiento forzado en tanto el rancho², lugar de procedencia de todos los desplazados del sur de Sinaloa, les proveía de alimentos por medio de la agricultura, ganadería y recolección. Sienten que de momento pasaron a un estado de pobreza (que no tenían) debido a este desplazamiento. Hay que enfatizar que al desplazarse las familias abandonaron sus casas, sus enseres, sus animales y el resto de sus pertenencias. La mayor queja de los desplazados, recogida en las entrevistas, es la pobreza alimentaria derivada del cambio en la proveeduría de alimentos, es decir, el paso del autoconsumo al mercado implicó pobreza alimentaria. Ante la pregunta de si ellos extrañan alguna comida del rancho, muchos de los entrevistados respondieron que más que extrañar comidas lo que extrañan es el acceso a ellas. Quizá el testimonio más contundente acerca de las condiciones de pobreza que supone el desplazamiento forzado, se encuentra en el testimonio de Inés al preguntarle si alguna vez comió alimentos pepenados en el basurón municipal de Mazatlán: “pues yo sí comí, yo no lo voy a negar, yo sí comía de lo que salía de ahí...salían refrescos de coca, nos la tomábamos, salían pedazos de pescado congelados, camarones congelados, pajaritos congelados y a veces, no siempre, les llevábamos cosas a la invasión...”.

Otra queja, no menos importante que la primera, se resume en la experiencia de un vacío al haber sido arrancados de los territorios y espacios donde ellos hacían su vida. Ello implicó, de acuerdo a sus testimonios, un cambio en su percepción de los alimentos. Como

² Rancho es el nombre que se utiliza popularmente en Sinaloa para denotar un asentamiento humano rural, pequeño, con vocación agrícola y ganadera, y con prácticas de autoconsumo. Este término, también, lleva implícito ciertas prácticas culturales: lenguaje, comida, vestido, etc.

señala una de las entrevistadas (Cecilia), “es lo que estábamos platicando yo y mi esposo ayer, nos estábamos acordando cuando le hacía el lonche y se iba al monte. Si te hacías tortillas con sal, te las comías a gusto”.

La mayoría de los desplazados viven en terrenos irregulares desde el punto de vista de la propiedad de la tierra, ya que se trata de invasiones con miras a regularizar la propiedad en el futuro. Debido al carácter irregular de la propiedad de la tierra y a que se trata de asentamientos localizados en la periferia, estas familias no pueden legalmente solicitar servicios públicos como electricidad, drenaje y agua potable. Comúnmente la electricidad la consiguen por medio de instalaciones precarias y clandestinas, hechas por ellos mismos, mientras que el agua potable la acarrear con cubetas de una llave que comparten un gran número de desplazados.

Para todas las entrevistadas, a diferencia de la ciudad, la comida del rancho es pura. Varios de los entrevistados se refieren a los alimentos que consumían antes del desplazamiento como comida pura. Significa esto que no está contaminada con químicos, adheridos por los humanos durante el proceso de producción. También significa que los alimentos no químicos son aquellos producidos por los desplazados para el autoconsumo. Esto aplica a alimentos muy particulares tales como el pollo, el huevo, la tortilla de maíz, la carne de puerco y de res, la leche y algunas frutas y verduras. Esta idea de “pureza” tiene implicaciones en el gusto. Como afirma Teresa “pues extrañamos la carne de puerco, porque uno hace un guiso con chile verde tiene un sabor bonito, luego los chicharrones, el maíz y aquí no...”. Igualmente, sigue diciendo Teresa “allá era todo natural, si son tortillas, eran de maíz, si era frijol, allá sembraban pues todos, calabacitas, tamales de elote y acá pues no”. Este cambio en el sabor, o el sinsabor, ha provocado que los desplazados no acepten el sabor de productos como huevo, pollo o carne de puerco, aunque, como muchos de ellos admiten, debido a la falta de opciones se termina comiendo estos productos, sin que ello signifique una aceptación, aunque también han dejado de consumir ciertos platillos: “nosotros comíamos mucho las patitas de cerdo, la cabeza, todo eso y empezamos a comprar, pero se tardaban mucho en cocinar, en ablandarse, pues todo lo que duraban congeladas y pues muchas cosas dejamos de comer de todos modos, porque no tienen sabor” (Teresa). La conceptualización de la nueva comida está soportado en un conjunto de evidencias que los desplazados hacen notar en las entrevistas. La carne de pollo de la ciudad la relacionan a una crianza basada en elementos químicos cuyo resultado es un tamaño tan grande que no corresponde a un pollo criado en casa en libre pastoreo. El tiempo de cocción del pollo criado con químicos es muy corto comparado con el pollo de corral. Lo que más se enfatiza es la diferencia en el sabor. Como menciona Esperanza “el pollo de granja es muy blanco, come pura pastura... los pollos de rancho comen maíz, puro maíz”.

Otro alimento que al que hacen mención es la manteca de cerdo. Como apunta Teresa, al preguntársele si había una diferencia entre la manteca del rancho ala de la ciudad, “No allá estaba olorosa, bonita, ¿pero aquí de dónde agarramos manteca bonita? Aparte de que le agregan otras cochinada, cebo, el caso es que nunca se cuaja”. Esperanza, otra de las entrevistadas, cree que la gente de la ciudad hace trampa en la preparación de la manteca de cerdo para que ésta pese más y con ello obtener una mayor utilidad, al adherirle almidón y dejarla no del todo cocida.

Otra noción generalizada entre los desplazados acerca de la nueva alimentación es su preocupación sobre el origen de los alimentos. De dónde provienen, quién los produce y cómo los produce, son algunas de las preguntas que se formulan los desplazados. También, les preocupa la vulnerabilidad de saberse dependientes de que no sean ellos mismos quienes produzcan sus alimentos. Los alimentos que generan más dudas son aquellos que contienen una preparación previa como la machaca y el chorizo. En el rancho ellos sabían la procedencia de la carne, quién era el dueño del animal, la higiene del animal, con qué tipo de alimento era criado el animal, la reputación del dueño del animal, pero ahora, en la ciudad, no sabe nada del animal que está comiendo. Llega al extremo de pensar que en vez

de estar comiendo carne de cerdo o de vacuno, ésta puede provenir de un animal culturalmente no comible en esta región como perro, gato o rata. Una de las desplazadas (Fabiola) manifiesta “allá comíamos la carne de res, aquí no sabemos lo que comemos, no sabemos si la vaca se murió de enfermedad o algo, allá, pues, la matan, sabíamos eso, sabíamos que era de res. Allá el pollo sabía muy bueno, aquí pura cochinada”.

Siendo el huevo un alimento básico y económico en la dieta de los desplazados, éste fue mencionado en las entrevistas como una pérdida que se recuerda cada desayuno. Para los desplazados el huevo de granja que se consume en las ciudades no tiene sabor ni color, no es nutritivo, además de ser un alimento químico, toda vez que es el alimento quien hace las veces del gallo para que la gallina ponga huevos. Los entrevistados hablan del huevo de rancho como un alimento producido por ellos mismos, en base a maíz y libre pastoreo. Tal vez, la pérdida más sentida entre los desplazados es la tortilla de maíz nixtamalizado. Aquí no sólo está implícito la creencia de los desplazados de que en la ciudad no se fabrican tortillas de nixtamal, sino la preocupación de saber de dónde proviene la materia prima principal de la tortilla citadina: la harina de maíz. Al ser el maíz la base de su alimentación, y un referente cultural de mucho peso, los desplazados conciben esto como una pérdida, no solo porque no encuentran el maíz en la ciudad, sino también porque ya no lo pueden producir y con ello saber de dónde proviene este alimento. A propósito de la tortilla, Cecilia apunta: “porque cuando yo hago tortillas aquí (en el rancho), para otro día ya están acedas ¿Y por qué las de las tortillerías no? Duran hasta tres días fuera del refrigerador y no pasa nada, y es que le echan conservadores a la masa”.

Uno de los alimentos que más extrañan los desplazados es la leche bronca, llamada así porque es aquella ordeñada de la vaca y consumida directamente. Es decir, sin haberse tratado y sólo hervida y a veces sin esto. Aunque pasteurizada y envasada, la leche de la ciudad es percibida por los desplazados como una leche mezclada con agua, con gran cantidad de químicos y carente de nutrientes. De la leche bronca, los desplazados podían producir derivados como queso, nata, requesón y mantequilla, pero la leche de la ciudad no es apta para producir estos derivados. Como varios de los entrevistados afirman que la leche bronca del rancho es diferente a la leche pintada de la ciudad.

Los hábitos alimenticios van más allá de los alimentos como materia, incluyen también todo aquello que rodea a la preparación y degustación de un platillo tales como la receta, el espacio y el tiempo. Para los desplazados es muy importante el tiempo de degustación, lo cual implica tiempo y relación con la familia. A este propósito, Fabiola apunta: “la comida aquí es como un poco más rápida, en el rancho es más lento, más tranquilo, más relajado. Aquí yo tengo que desayunar en el trabajo y comer hasta llegar a la casa en la tarde, en cambio, en el rancho, yo estaba acostumbrada a comer a la una, ahora me tuve que acostumbrar a esta forma”.

Si bien, el desplazamiento forzado ha significado pérdidas económicas y culturales para las personas desplazadas, en sus testimonios también se admite que la ciudad les ha ofrecido ciertas oportunidades que no tenían en el rancho. En la ciudad los desplazados han encontrado mayor diversidad en la oferta de alimentos como lácteos, pescados, mariscos, entre otros. La informante Leonor admite que en la ciudad tienen todo y no se les dificulta encontrar cualquier producto alimenticio. Por otro lado, también es importante analizar la narrativa elaborada por algunas personas desplazadas sobre el cambio en sus hábitos alimenticios a raíz de su desplazamiento, ya que aparentemente presenta algunas contradicciones. Algunas de las entrevistadas aducen una pérdida en su alimentación bajo el argumento de que su alimentación estaba basada principalmente en el autoconsumo. Sin embargo, en los mismos testimonios se admite que la ciudad provee a los ranchos con alimentos crudos y preparados. A este propósito, Teresa apunta “la verdura la llevaban de aquí [ciudad] y la carne todo el tiempo era de allá”. Lo mismo sucede con la tortilla de maíz, cuya añoranza estriba en la forma de cocinarse (comal y leña) y en la materia prima utilizada (maíz nixtamalizado). Si bien, una parte de la población rural en el sur de Sinaloa

produce sus propias tortillas, ya sean éstas de harina de maíz o de nixtamal, otra parte de la población rural compra tortillas ya elaboradas a vendedores que viajan de pueblos donde hay tortillerías.

Es amplia y variada la literatura que ha señalado acertadamente el desmantelamiento de la economía campesina a raíz de las reformas neoliberales iniciadas en los 80's y 90's del siglo pasado (28, 29), lo cual, de alguna manera, soporta la idea de que las ciudades se convirtieron en proveedores de algunos alimentos consumidos en comunidades rurales. Esto no demerita los testimonios de las personas desplazadas que añoran sus comidas, sus espacios de producción y consumo de los alimentos, así como los significados culturales de los mismos, porque sigue practicándose el autoconsumo en muchos de sus alimentos y, en comunidades muy apartadas y de geografía agreste, la economía de autoconsumo es casi total.

Estrategias para retener

La mayor parte de los entrevistados dijo cocinar de la misma manera que antes, pero los platillos tienen un sabor y olor diferente, debido al uso de materias primas no apropiadas. El procedimiento de la receta es el mismo, pero los ingredientes son diferentes. Otra estrategia de retención es el uso generalizado de leña para cocinar, lo cual resulta doblemente benéfico, porque además del sabor que puede imprimirle la leña a los platillos (para ellos deseable), la gente se ahorra dinero ya que esta leña es recolectada por ellos mismos. El uso de leña para los desplazados no es una opción, es el único camino que les queda, dado el alto precio del gas butano.

Se sabe que algunas personas desplazadas mantienen lazos con familiares y amigos que se quedaron a vivir en el rancho de donde salieron por la violencia. Algunas veces, los desplazados reciben alimentos enviados del rancho por estas personas que no huyeron. Aparte de estos envíos, en sus pequeños terrenos que han invadido en la ciudad, los desplazados tratan de reproducir su modo de vida y de alimentación a través de la siembra de nopales y otras verduras. También buscan reunirse con sus viejos vecinos (desplazados por la violencia, también), y con sus familiares para cocinar y compartir alimentos.

Conclusiones

Los hallazgos dan cuenta de cómo la comida es una de las grandes pérdidas culturales y sociales de las personas desplazadas. Pero, esta pérdida, a diferencia de los migrantes voluntarios quienes se ven obligados a generar una narrativa sobre las bondades (aunque también critican la comida de Estados Unidos) de los alimentos de la sociedad huésped, debido a que esa fue su elección y hablar bien termina siendo parte de su identidad como migrante, la persona desplazada construye un discurso mucho más adverso y profundo en contra de los alimentos de la ciudad, en tanto el cambio alimenticio es concebido como trastornos en su relación con su comunidad, su territorio, sus costumbres y sus derechos, entre los que se incluyen el derecho a saber de dónde vienen y quién produce sus alimentos.

Es probable que estas construcciones discursivas sean nuevas, al menos en el énfasis que se le pone, ya que antes del desplazamiento no había motivos poderosos para pensar en esto que pudiera considerarse como una pérdida económica y cultural. También, esto forma parte de una política de la memoria individual y colectiva que ordena qué se debe recordar y qué se debe olvidar. El plato está presente en la memoria del desplazamiento forzado. Es claro que el sitio de los alimentos sirve para expresar el coraje de haber sido expulsados de su territorio, un evento disruptor de su cultura, su tierra, sus redes sociales y de su forma de vivir y entender la vida, al tiempo que sirva para resistir y acomodarse a la nueva realidad de ser una población errante.

Referencias Bibliográficas

1. Gleason C, Jaquez J. Handbook of Mexican-American foods: recipes, nutritional analysis, diabetic exchanges, and common practices. Primera edición. San Antonio, Estados Unidos: Intercultural Development Research Association; 1982.
2. Internal Displacement Monitoring Centre y Norwegian Refugee Council. México: Desplazamiento debido a violencia criminal y comunal [Internet]. Ginebra, Suiza; 2011 [revisado 2019; consultado 10 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.internal-displacement.org/assets/library/Americas/Mexico/pdf/Mexico-November-2011.pdf>
3. Albuja S, Arnaud E, Caterina M, Charron G, Foster F, Glatz A K et al. Global Overview 2014. People internally displaced by conflict and violence [Internet]. Ginebra, Suiza: Internal Displacement Monitoring Centre y Norwegian Refugee Council; 2014 [revisado 2019; consultado 1 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2014/201405-global-overview-2014-en.pdf>
4. Bilak A, Caterina M, Charron G, Crozet S, Rubio L, Foster F et al. Global Overview 2015. People internally displaced by conflict and violence [Internet]. Ginebra, Suiza: Norwegian Refugee Council, Internal Displacement Monitoring Centre; 2015 [revisado 2019; consultado 3 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://internal-displacement.org/assets/library/Media/201505-Global-Overview-2015/20150506-global-overview-2015-en.pdf>
5. Bilak A, Bennett K, Bullock N, Cakaj L, Clarey M, Desai B et al. Global Report on Internal Displacement GRID 2017 [Internet]. Ginebra, Suiza: Internal Displacement Monitoring Centre, Norwegian Refugee Council; 2017 [revisado 2019; consultado 1 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2017/pdfs/2017-GRID.pdf>
6. Desai B, Ginetti J, Sémmani S, Anzellini V. Global Report on Internal Displacement GRID 2018 [Internet]. Ginebra, Suiza: Internal Displacement Monitoring Centre, Norwegian Refugee Council; 2018 [revisado 2019; consultado 15 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.internal-displacement.org/publications/2018-global-report-on-internal-displacement>
7. Pérez B, Bachi D, Barbosa L, Castillo M. Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México. Informe 2018 [Internet]. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; 2019. Disponible en: <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2018.pdf>
8. Anzellini V, Desai B, Leduc C, Bilak A, André C, Benet J et al. Informe mundial sobre desplazamiento interno GRID 2020. Ginebra, Suiza: Internal Displacement Monitoring Centre, Norwegian Refugee Council; 2020 [revisado 2020; consultado 15 de enero de 2021]. Disponible en: <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2020/spanish.html>
9. López R. Efectos de la violencia en el proceso migratorio del municipio de Tecuala, Nayarit (ejidos de San Felipe Aztatán y Quimichis). Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa; 2012. Tesis de maestría.
10. Salazar L, Castro J. Tres dimensiones del desplazamiento interno forzado en México. El Cotidiano. 2014; 183: 57-66.
11. Mestries F. Los desplazados internos forzados: refugiados invisibles en su propia patria. El Cotidiano. 2014; 183:17-25.
12. Lizárraga A. Me agarró la ventolera... El Proceso de la migración rural al extranjero en Sinaloa. Los casos de Cosalá, San Ignacio y El Verde. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente y Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara; 2002. Tesis

- doctoral.
13. Lizárraga A. Nos llevó la ventolera... El Proceso de la emigración rural al extranjero en Sinaloa. Los casos de Cosalá, San Ignacio y El Verde. Primera edición. Culiacán, México: Universidad Autónoma de Sinaloa; 2004.
 14. Arredondo V. Se compra terreno para viviendas de desplazados [Internet]. Mazatlán, Sinaloa: TVP; septiembre, 2019. [Consultado 1 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://tvpacifico.mx/noticias/237254-se-compra-terreno-para-viviendas-de-desplazados-madrid?fbclid=IwAR3y3yUPhRCDM5YhGSJTyM42jeRtob37DOjlsMBXqJXTc-bOYKnFippXAfA>
 15. Barthes R. Toward a psychosociology of contemporary food consumption. En Coughnhan C y Esterik P ed.. Food and culture: a reader. New York: Routledge; 1997. Pp. 20-27.
 16. Gabaccia D. We are what we eat. Ethnic food and the making of Americans. Harvard University Press; 1998.
 17. Mirsky R. Perspectives in the study of food habits. Western Folklore. 1981; 40:125-133.
 18. McIntosh E. American food habits in historical perspective. Primera edición. Londres, Inglaterra: Praeger; 1995.
 19. Gamio M. The life story of the Mexican immigrant: autobiographic documents. New York, Estados Unidos: Dover Publications Inc.; 1971 [1931].
 20. Gutierrez D. Walls and mirrors: Mexican Americans, Mexican immigrants, and the politics of ethnicity. Berkeley, Estados Unidos: University of California Press; 1995.
 21. Montañón M. The history of Mexican folk foodways of South Texas: Street vendors, offal foods, and barbacoa de cabeza. University of Pennsylvania; 1992. Tesis doctoral.
 22. Cañedo S, Mendoza J. Desplazamiento forzado y empoderamiento femenino: el caso de la presa Picachos en el sur de Sinaloa, México. El Ágora USB. 2017; 17, 370–386.
 23. Torrens O. El desplazamiento interno forzado en México: un acercamiento para su reflexión y análisis. Primera edición. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Colegio de Sonora, Senado de la República. LXII Legislatura. Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales; 2013.
 24. Méndez D. La (in)visibilidad del desplazamiento forzado en los Altos de Chiapas [Internet]. San Cristóbal de Las Casas, México: Observatorio de las Democracias; 2018 [revisado 2019; consultado 12 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://observatoriodelasdemocracias.com.mx>
 25. Cuesta M. Nuevo Carmen Tonapac: la alimentación de una comunidad desplazada geográficamente. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; 2018. Tesis de Maestría.
 26. Prada G, Hernán O. Calidad de la dieta en mujeres con condición de desplazamiento forzado en Colombia en el año 2004. Rev Chil Nutr. 2006; 33(1).
 27. Herrán O, Patiño G. Derecho a la alimentación en población en situación de desplazamiento forzado en Bucaramanga, Colombia. Universidad Y Salud. 2015; 17:92-200.
 28. Barkin D. The end to food self-sufficiency in Mexico. Latin American Persp. 1987; 14:271-297.
 29. Otero G. Food for the few. Neoliberal globalism and biotechnology in Latin America. Primera edición. Estados Unidos: University of Texas Press; 2008.